



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

## PROGRAMA DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

### **Pobladores de Mercedes la Ceiba conocieron sus deberes y derechos como ciudadanos**

El Programa de la “Difusión de la Constitución”, impulsado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia visitó a los pobladores del Municipio de Mercedes la Ceiba, en el Departamento de la Paz, para que conocieran a través de una charla educativa sobre el contenido de la Ley Primaria de El Salvador.

Las autoridades junto a representantes de ADESCOS, estudiantes y población en general, se concentraron en la Iglesia Evangélica Misión Centroamérica, para recibir la ponencia de la Licda. Raquel Romero, Colaboradora Jurídica de Sala de lo Constitucional, quien dijo: “La Constitución tiene funciones especiales, regula no solo el funcionamiento del Estado, sino en su primer apartado norma una serie de derechos fundamentales de toda persona, como los relacionados en los artículos del uno al tres”.

En este marco expuso el Título VI Órganos del Gobierno, Atribuciones y Competencias, donde abordó las principales funciones de los tres poderes del Estado: Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo y Órgano Judicial. También, destacó las principales funciones de la Procuraduría General de la República, el Tribunal Supremo Electoral y otras instituciones de gobierno.

Por otro lado analizó el Título III sobre El Estado, su forma de Gobierno y Sistema Político, basándose en el artículo ochenta y tres de la Constitución de la República que establece: “El Salvador es un Estado soberano. La soberanía reside en el pueblo, que la ejerce en la forma prescrita y dentro de los límites de esta Constitución”.

Este espacio permitió cuestionar y solicitar a la Licda. Romero explicará el artículo veinticinco que reza “Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público. Ningún acto religioso servirá para establecer el estado civil de las personas”.

Al evento asistieron el Juez de Paz, Lic. Walter Santiago Palacios Cabrera; Alcalde Municipal, el Sr. Víctor Manuel Martínez; Jefe de la Delegación de la Policía Nacional Civil, Cabo Adolfo Atilio Rivera; Director de la Escuela Mercedes la Ceiba, Lic. José Arnoldo Landaverde; Pastor de la Iglesia Evangélica Misión Centroamericana, René Antonio Argueta.

Con el apoyo de estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Luterana Salvadoreña y personal de la CSJ, se hizo un recorrido por la zona para entregar ejemplares de la Constitución de la República, en su edición especial, mismos que fueron entregados a las autoridades y participantes de la ponencia.

El Municipio de Mercedes la Ceiba en el Departamento de la Paz, se encuentra ubicado a 91 Kilómetros de San Salvador, cuenta con una población aproximada de mil personas en una extensión territorial de 10.61 Kilómetros, es caracterizado como uno de los municipios más pequeños del país.

San Salvador, 15 de mayo de 2017

